

autoridad superior á un Municipio, Dixeran: de  
pues de haber conferenciado detenidamente  
bre cada una de aquellas, que era preciso  
e indispensable hacer el nombramiento de  
individuos que constituyeran las comisiones  
de Beneficencia, Caminos y Montes; y citan-  
doles á no retardán tan preciosa elección  
la realizaran de esta manera

Comision de  
Beneficencia -

En virtud primero D. Urban Toranzo, D.  
Juan Fernandez, Regidor noble, D. Benigno de  
la Mera y D. Juan Valenzuela, Curas de Santiago  
de Albadar, Pedro y Jo. Mateo, D. Estasio Alvarado  
D. Eligio Sanchez Medico, esta Comision de  
ocupará constantemente en el cuidado y buen  
bienestar del Hosp. de Ciudad, del oronzo y acubio  
de los enfermos pobres que existan en el mismo  
fuera de él, de los niños expósitos, y femas  
racionales que reclamen de la humanidad  
de sus semejantes proteccion y auxilio en sus ne-  
cesidades y en los demas objetos de su filantropica  
institucion

Para la Comision  
de Caminos

Al expresado en virtud primero D. Urban Tor-  
anzo, á los señores D. Juan Ferrero de Guadiola,  
Jacobo Alvarado Vizcaino, D. Fernando Toranzo  
D. Juan Lorenzo Dominguez, Pedro Guadiola de  
Jimenez y Juan Guadiola de Lopez. Esta Comision  
se ocupara desde luego en la composicion y mejora  
de los caminos de este termino, á cuyo fin propor-  
cionará recursos y propondrá los que fueren  
tan interesante objeto de utilidad publica y par-  
ticular de esta poblacion

Comision de  
Montes

Se confirma el nombramiento que en el punto  
tiene hecho en los señores Diego Berer, teniente de  
quinto y en D. Jori Toranzo y D. Eligio Fernandez  
Regidores 5.º y 9.º y Pedro Guadiola de Jimenez

